

MARTES, 24 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 37

JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE LEÓN Y LOS LLARES

CVE-2015-2234 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.*

Aprobado definitivamente, el presupuesto general de la Junta Vecinal de San Vicente de León y los Llares para el ejercicio 2015, una vez resueltas las reclamaciones presentadas. De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTOS

INGRESOS

Pastos	3.600,00 Euros
Coto de caza	1.200,00 Euros
Subvenciones Ayuntamiento	1.503,00 Euros
Subvenciones Fiestas	1.000,00 Euros
Subvención Gobierno de Cantabria	3.172,96 Euros

TOTAL INGRESOS 10.475,96 Euros

GASTOS

Asesoramiento y presentación de cuentas	1.452,00 Euros
Desbroces	8.923,96 Euros
Impuestos varios	100,00 Euros

TOTAL GASTOS 10.475,96 Euros

San Vicente de León, 3 de febrero de 2015.

El presidente,

Manuel Alfonso Fernández Saiz.

2015/2234

CVE-2015-2234